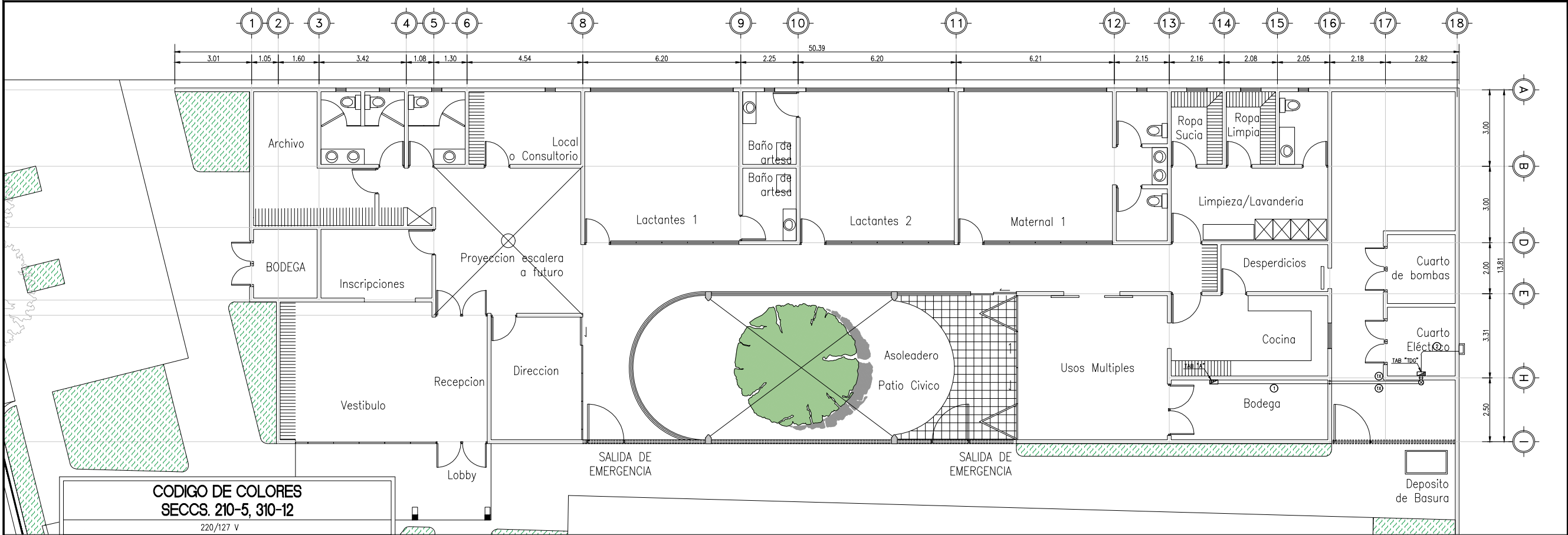




CODIGO DE COLORES
SECCS. 210-5, 310-12

220/127 V

ACTIVOS

FASE A = NEGRO

FASE B = ROJO

FASE C = AZUL

NEUTRO = BLANCO

(O INDICAR CON MARCAS EN EXTREMOS
Y EN CAJAS DE CONEXIONES)

TIERRAS PARA EQUIPOS = VERDE

EN ALIMENTADORES CUYOS CALIBRES SOLAMENTE SE PRODUZCAN EN COLOR
NEGRO, HABRA QUE MARCAR LAS PUNTAS SEGUN LA FASE A QUE CORRESPONDA.

CEDULA DE CABLEADO

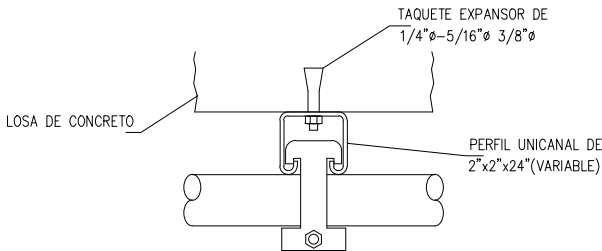
①	4#2, 1#6T; TC PGG-21 mmø	②	4#3/0, 1#8T; TC PGG-51 mmø
1X	4#2, 1#6T; POLIDUCTO-38 mmø		

SIMBOLOGIA

SIMBOLO	DESCRIPCION
	TABLERO 3F. 4H. 220/127V
	REGISTRO TIPO CUBETA DE 30CM DE DIAMETRO
	TUBERIA CONDUIT PGG (DIAMETRO SEGUN CEDULA)
	TUBERIA CONDUIT PGG POR PISO (DIAMETRO SEGUN CEDULA)

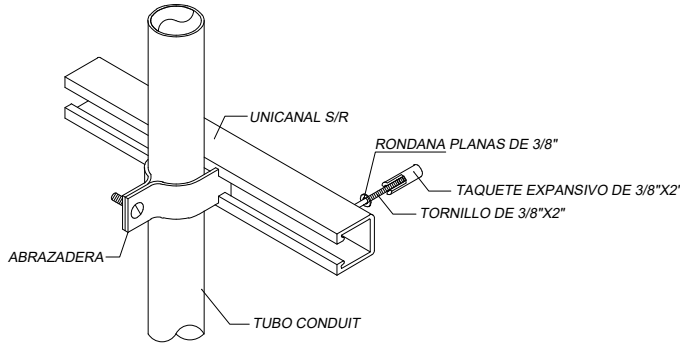
NOTAS

1. LAS TRAYECTORIAS SON REPRESENTATIVAS Y PODRAN SER MODIFICADAS EN CAMPO SI ASI SE REQUIERE.
2. TODA LA SOPORTERIA DEBERA ESTAR A NO MAS DE 2 MTS. DE SEPARACION ENTRE SI.
3. TODAS LAS TRAYECTORIAS DEBERAN SER TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P. G. DEBERAN SER IDENTIFICADOS LOS CIRCUITOS EN SU RESPECTIVO TABLERO.
4. LA INSTALACION DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS NOM-001-SEDE-2012.
5. DIMENSIONES EN METROS Y NIVELES EN METROS.
6. EL CONTRATISTA QUE REALICE LA OBRA ELECTRICA LA EJECUTARA DE ACUERDO A LOS PLANOS APROBADOS PARA CONSTRUCCION.
7. LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS INTERNACIONALES, DEBEN CONTAR CON UN CERTIFICADO EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ACREDITADO Y APROBADO (ANCE).
8. EN GENERAL LAS CARACTERISTICAS DE LAS CAJAS REGISTROS DEBEN CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL ART. 314 Y CON 314-40(b) RESPECTO AL ESPESOR DEL METAL.
9. EN TODOS LOS EMPALMES HECHOS DENTRO DE LA CAJA DE CONEXIONES SE USARAN CONECTORES ADECUADOS.
10. TODA LA CEDULA NO INDICADA SERA 2#12, 1#12T; TC-21mmø



DETALLE DE SOPORTE HORIZONTAL

ESC: 5N



DETALLE DE SOPORTE VERTICAL

ESC: 5N

DEPENDENCIA NORMATIVA

PROYECTO
**GUARDERÍA
GENERAL TERÁN**

NOMENCLATURA
NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
NB NIVEL DE BAQUETA
NSLE NIVEL SUPERIOR DE LOSA DE ENTREPISO
NILE NIVEL INFERIOR DE LOSA DE ENTREPISO
NSLA NIVEL SUPERIOR DE LOSA DE AZOTEA
NILA NIVEL INFERIOR DE LOSA DE AZOTEA
NJ NIVEL DE JARDÍN
NC NIVEL DE CALLE
NP NIVEL DE PRETIL

SIMBOLOGÍA GENERAL

CAMBIO DE NIVEL

EJE

NIVEL DE PISO TERMINADO (PLANTA)

NIVEL DE PISO TERMINADO (ELEVACION)

ETIQUETA DE ELEVACION EXTERIOR

SECCIÓN GENERAL

NOTAS GENERALES
• TODAS LAS ACOTACIONES Y NIVELES EN METROS.
• LA PLANTA ARQUITECTONICA REGISTRE SOBRE TODAS LAS PLANTAS.
• ESTE PLANO DEBERÁ VERIFICARSE CON LOS CORRESPONDIENTES DE INSTALACIONES Y ESTRUCTURALES. CUALQUIER DISCREPANCIA DEBERÁ CONSULTARSE CON LA DIRECCION DE OBRA.
• EL CONTRATISTA RECTIFICARÁ EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR LAS DIMENSIONES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBENDO SOMETER A LA DIRECCION DE OBRA CUALQUIER DISCREPANCIA.
• EL CONSTRUCTOR DE OBRA DEBERÁ VERIFICAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTÉN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACION CON LAS OTRAS ACTIVIDADES DE LA OBRA.

REV FECHA COMENTARIOS
1

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE
**GGT-
FZA-01**

NORTE

NOMBRE DE PLANO
**GUARDERÍA
PLANTA BAJA**

NOTA:
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN